



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 AGO 2026

RESOLUCIÓN DECECO N° 0592-26

EXPEDIENTE N° 6782/24

V I S T O: La Resolución DECECO N° 445/26, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (1er. Cuat., 5to. Año) de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, correspondiente al Departamento Docente de Economía, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (1er. Cuat., 5to. Año) de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, correspondiente al Departamento Docente de Economía, de Sede Salta, llamado por Resolución DECECO N° 445/26, a:

1. ANGULO GÓMEZ, David Julio D.N.I. N° 92.725.439
2. PAREDES, María José D.N.I. N° 33.550.813
3. CAMPO, Durval Alejandro D.N.I. N° 39.780.467
4. MAURI, Luis Oscar D.N.I. N° 23.749.022

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.